

PROGRAMA CALENDARIZADO

El programa calendarizado de actividades a realizar, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 143 Fracción VII, del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

PROGRAMA CALENDARIZADO PARA REMEDIAR EL SUELO CONTAMINADO POR EL DERRAME DE COMBUSTÓLEO PESADO, OCURRIDO EN EL KM. 093 + 500 DE LA CARRETERA ENTRONQUE LA CHICHARRONA – CUENCAME, TRAMO RANCHO GRANDE – CUENCAME, MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ESTADO DE ZACATECAS.

Mes	Sep/16	Enero / 2017						May	Jun		Jul		Ags/17
Concepto / Día	Del 5 al 10	17	18	19	20	21	23	18	2	23	14	21	25
Medidas de urgente aplicación para extraer el suelo contaminado y colocarlo sobre un liner de textura gruesa a un lado del sitio impactado.													
Caracterización y muestreo del área impactada													
Preparar la celda de tratamiento a un lado de área impactada.													
Colocar el suelo contaminado extraído en la celda de tratamiento.													
Agregar agua en forma de lluvia y mezclar hasta homogenizar.													
Agregar los reactivos Lobi 44, Grofol L y Humitron 60 S.													
Agregar la bacteria degradadora contenida en el producto Abr Biotrack Dol.													
Remover el suelo para homogenizar.													
Muestreo y análisis de seguimiento en campo.													
Muestreo final comprobatorio de suelo remediado.													
Regreso del suelo remediado al lugar de donde fue extraído.													

En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2016, se llevaron a cabo las Gestiones ante el Transportista y la Aseguradora para poder realizar el muestreo inicial del sitio en estudio.

En lo que respecta a los meses de Febrero, Marzo y Abril de 2017, se llevaron a cabo las Gestiones necesarias ante la empresa aseguradora para poder llevar a cabo los trabajos de remediación del suelo extraído y contenido en una celda de tratamiento.

LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE PROGRAMA CALENDARIZADO QUEDARAN SUJETAS A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DEL LUGAR, ASÍ COMO A LA DISPONIBILIDAD DE LAS PERSONAS Y AUTORIDADES INVOLUCRADAS, EN CASO DE QUE SE REQUIERA MODIFICAR LAS FECHAS INDICADAS, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

